

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 13 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 20

Fecha Estado: 12/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320210026400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ADRIANA MARIA URIBE CASAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Remite el presente proceso a los Señores Jueces De Ejecución De Sentencias (Reparto.	09/02/2024		
05001400301320210026400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ADRIANA MARIA URIBE CASAS	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba Liquidación de Costas	09/02/2024		
05001400301320210026400	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	ADRIANA MARIA URIBE CASAS	Auto pone en conocimiento Incorpora respuesta	09/02/2024		
05001400301320210081300	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	ARGELIO ROLDAN CASAS	Auto resuelve solicitud Ordena oficiar a Juzgado 20 Civil Municipal y a la abogada demandante – Reanuda Proceso.	09/02/2024		
05001400301320220003000	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JALBOR S.A.S	CATALINA LISSETH BARON VINASCO	Auto ordena notificar No tiene Notificado- Requiere demandante	09/02/2024		
05001400301320220003000	Ejecutivo Singular	INVERSIONES JALBOR S.A.S	CATALINA LISSETH BARON VINASCO	Auto decreta medida cautelar Ordena Oficiar	09/02/2024		
05001400301320220090200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOCREDITO	JEFERSSON DANIEL SALAZAR GARCIA	Auto ordena oficiar Librense oficios por secretaria.	09/02/2024		
05001400301320220093500	Verbal	ANDREA ALVAREZ GIRALDO	SILVIA ELENA MENDOZA ALGARIN	Auto corre traslado Se corre traslado a las otras partes por el término de tres (3) días, de la transacción presentada por la parte demandante conforme lo dispone el artículo 110 y 312 del C.G.P.	09/02/2024		
05001400301320220099400	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS DUQUE OSORIO	RAFAEL GUILLERMO MATUTE GONZALEZ	Auto termina proceso Por pago total de la obligación. levanta Medidas. Archivo	09/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320220106500	Ejecutivo Singular	MARY ARACELLY OQUENDO GIRALDO	CARLOS ENRIQUE BEDOYA OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena Notificar. reconoce personería.	09/02/2024		
05001400301320220106500	Ejecutivo Singular	MARY ARACELLY OQUENDO GIRALDO	CARLOS ENRIQUE BEDOYA OSORIO	Auto ordena oficiar Librense oficios por secretaria	09/02/2024		
05001400301320220108200	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU	HECTOR MARIO PIEDRAHITA ECHEVERRI	Auto admite demanda ordena Notificar. reconoce personería	09/02/2024		
05001400301320220134700	Verbal	ALBA EDITH PUERTA OSORIO	MARIA TERESA TOLOSA NIÑO	Auto rechaza demanda Por no haberse cumplido con los requisitos exigidos. Archivo	09/02/2024		
05001400301320230012400	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	DEINER ENRIQUE ROBLES SERRANO	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena Notificar Reconoce personería.	09/02/2024		
05001400301320230012400	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	DEINER ENRIQUE ROBLES SERRANO	Auto ordena oficiar Librense oficios por seceretaria	09/02/2024		
05001400301320230035600	Ejecutivo Singular	GERSON DIBEY TORO VILLA	RAMON ALBEIRO LONDOÑO ALVAREZ	Auto concede recurso No reponer los autos del 27 de octubre de 2023.	09/02/2024		
05001400301320230043200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Notificar.reconoce personeria	09/02/2024		
05001400301320230043200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto decreta medida cautelar librese oficio	09/02/2024		
05001400301320230090400	Otros	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALEX RAFAEL MORA BROCHERO	Auto decide recurso No reponer el auto del 07 de noviembre de 2023	09/02/2024		
05001400301320230092000	Ejecutivo Singular	GREEN WEST SAS	INVERSIONES VALLES VERDES S.A.S.	Auto termina proceso Por pago total de la obligación. Archivo.	09/02/2024		
05001400301320240009100	Otros	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JHONATAN DE JESUS MARIN MARIN	Auto rechaza demanda Ordenar remitir el presente expediente a los Jueces Promiscuos Municipales de Quibdó (Choco) (Reparto),	09/02/2024		
05001400301320240013300	Verbal Sumario	MARIA QUINTILIANA ROBOYO DE ORJUELA	ALFONSO DE JESUS GONZALEZ GIRALDO	Auto pone en conocimiento emitir el presente expediente a los jueces civiles municipales de pequeñas causas y competencias múltiples De Bogotá (Reparto),	09/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIO (A)